

# PRO GROUP CONSULTORES

OBLIGACIONES MES MAYO 2025



## 1.- ÁREA LABORAL:

- **Registro de pago de utilidades:**

El registro del pago de utilidades deberá realizarse a través del aplicativo SUT – SALARIOS de acuerdo al siguiente cronograma:



El registro deberá hacerse del 21 de mayo al 21 de junio de 2025, de acuerdo al noveno dígito del RUC. (6, 7, 8, 9 y 0).



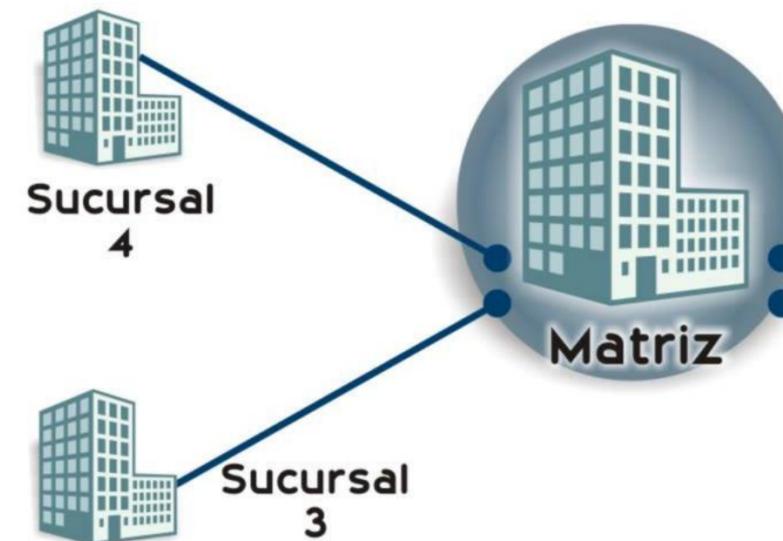
## 2.- AREA SOCIETARIA:

- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.-

Las sociedades bajo control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que estén obligadas a reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) deberán presentar, hasta el 30 de mayo, el informe de auditoría externa sobre las políticas y mecanismos de prevención de lavado de activos y delitos relacionados.



## Sucursales



### 3.- ÁREA REGULATORIA:



- Permisos de funcionamiento:

Les recordamos verificar que sus permisos de funcionamiento se encuentren vigentes a la fecha.

**IMPORTANTE:** Por favor tomar en cuenta los plazos y términos para renovación de permisos.

## 4.- ACTUALIDAD JURÍDICA:

- **PROPUESTA DE LEY DE REFORMA A LA JUBILACIÓN PATRONAL:**

La Ministra de Trabajo, Ivonne Núñez, el 29 de abril de 2025 planteó una propuesta para reformar la jubilación patronal ante el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios.

### **Propuesta:**

Se plantea reformar el artículo 216 del Código de Trabajo, contemplando que se establezca un fondo y que este sea transferible entre empleadores. Pudiendo el trabajador acceder a los beneficios al momento de su jubilación, sin necesidad de permanecer 25 años en una misma empresa.

La propuesta se tratará con la instalación de las mesas técnicas, que dispondrán de 90 días para elaborar un proyecto de ley que será enviado a la Asamblea Nacional.